



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a veintisiete de julio dos mil veinte.

Se da cuenta del escrito recepcionado en oficialía de partes a las diecisiete horas con doce minutos del mismo día en que se actúa, consistente en una foja, mediante el cual señala correo electrónico para recibir notificaciones.

De conformidad con lo establecido en los artículos: 24 fracción IV y 99 inciso C, fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 349, 352, 355, 364, 375, 378 y 433 y 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y 1 y 28 fracciones I, II, IV, V, X, XI y XIV así como el 93 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; se acuerda:

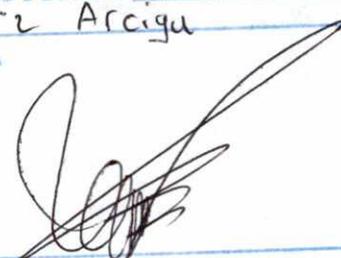
**PRIMERO.-** Se tiene a la parte actora dando cumplimiento de manera extemporánea al punto quinto del proveído de fecha veintiuno de julio de dos mil veinte.

**SEGUNDO.-** Notifíquese como en derecho corresponda.

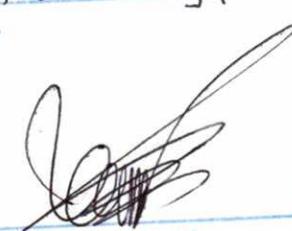
**TERCERO.-** Cúmplase.

Así lo acordó y firmó, el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Manuel Alberto Cruz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando con Secretario de Estudio y Proyecto, Licenciado Luis Armando Cerón Galindo, quien autentica y da fe.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA  
HIDALGO, SIENDO LAS 15:32 HORAS  
DEL DÍA 28 DE Julio  
DEL DOS MIL Veinte  
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 27 Julio 2020  
AL Laura Ortiz Arciga  
POR MEDIO DE CEDULA  
DOY FE.

  
EL C. ACTUARIO  
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA  
HIDALGO, SIENDO LAS 15:42 HORAS  
DEL DÍA 28 DE Julio  
DEL DOS MIL Veinte  
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 27 Julio 2020  
AL Laura Ortiz Arciga  
POR MEDIO DE CEDULA  
DOY FE.

  
EL C. ACTUARIO  
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX





112

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO  
EXPEDIENTE: TEEH-JDC-025/2020-INC-1**

Pachuca de soto, Hidalgo, a 28 veintiocho de Julio del año 2020, dos mil veinte, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 372, 374 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto segundo del acuerdo de fecha 27 de julio del presente año, suscrito por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 15:32 quince horas treinta y dos minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, procedo a notificar la C. **LAURA ORTIZ ARCIGA**, Regidora del ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo, promovente en el presente juicio al rubro citado; por lo que para el efecto procedo a ingresar a mi correo institucional [wilibertoreyes@teeh.org.mx](mailto:wilibertoreyes@teeh.org.mx) a través del cual cito en el rubro denominado "para" dirección electrónica [miguel.gonzalez@notificacionteeh.org.mx](mailto:miguel.gonzalez@notificacionteeh.org.mx) procediendo a adjuntar el proveído de fecha 27 de julio del presente año, el cual fue previamente escaneado. Hecho lo anterior, procedo a enviar el correo anteriormente citado, por lo que hago constar que el mismo fue enviado sin que fuese rechazado.----- Finalmente, siendo las 15:42 quince horas con cuarenta y dos minutos procedo a fijar en los estrados, la presente cédula de notificación y copia autorizada del acuerdo referido, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

**EL ACTUARIO**



**LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX**

← Responder ▾

→ Reenviar ▾

 Eliminar**Notificación de Acuerdo del 27 de julio 2020**

Fecha: Hoy, 15:32:33 CDT

De: wilibertoreyes@teeh.org.mx

Para: miguel.gonzalez@notificacionteeh.org.mx

 Texto (1 KB)

TEEH-JDC-025/2020-INC-1

LAURA ORTIZ ARCIGA  
PRESENTE.

Pachuca de soto, Hidalgo, a 28 veintiocho de Julio del año 2020, dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 352 último párrafo y demás relativos del código Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEGUNDO del acuerdo de fecha 28 de julio del presente año, se le notifica el Acuerdo por este medio;  
Para lo cual adjunto al presente el archivo correspondiente del acuerdo.

Agradeceré que por este medio se sirva a confirmar la correcta recepción del presente correo, así como del archivo anexo.

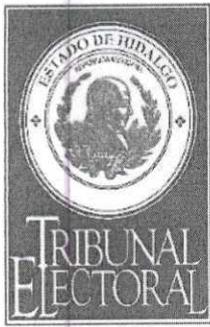
ATENTAMENTE

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO  
CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 SECTOR PRIMARIO  
TELS. 7115656 Y 7115386 Texto (1 KB)

[Adjunto extraído: Tipo de adjunto original: "application/pdf", nombre: "06 ACUERDO DE 025-INC-1.pdf"]





**RAZÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO  
EXPEDIENTE: TEEH-JDC-025/2020-INC-1**

Pachuca de soto, Hidalgo, a 28 veintiocho de Julio del año 2020, dos mil veinte, el que suscribe Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ingresé a las cuenta institucional asignada al actor la cual es: [miguel.gonzalez@notificacionteeh.org.mx](mailto:miguel.gonzalez@notificacionteeh.org.mx) a fin de notificar la **C. LAURA ORTIZ ARCIGA**, Por lo que hago constar que la notificación que le fue ordenada en el punto segundo del acuerdo de fecha 27 de julio del presente año, suscrito por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, se encuentra en el apartado del **buzón de entrada**, lo que indica que se recibió de manera correcta. Lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DOY FE.-----

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE HIDALGO**



**LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX**